

Escudo Municipal de Cavia

Ilmo. Sr.:

A la villa de CA VIA le corresponde el honor de presentarnos documentalmente a los vecinos más antiguos del alfoz de Burgos. La escritura más antigua del monasterio de Cardena, firmada el 1 de marzo del año 899. Esta fecha ha servido para datar la fundación de ese celebre monasterio que tan importantísimo papel jugo en la Castilla condal. En el Libro Becerro, Cavia ocupa el primer folio, en el tiempo, y a su campo pertenecen las viñas y labranzas, de cuyos linderos se señalan los propietarios. Todo ello indica una muy temprana ocupación cristiana y colonización del Bajo Ausin y Medio Arlanzon, apenas asegurada la fundación de la ciudad y castillo de Burgos. En 1843, su censo era de 230 habitantes, de los que 70 eran niños y niñas que acudían a la escuela que mantenía el pueblo. En 1950 ascendía el número de habitantes, era 536.

Los vecinos de CAVIA, durante los ya rebasados once siglos de su existencia han ejercido su Zaboriosidad en las unidades familiares de su agricultura. Su termino es rico en aguas y en ellas supieron instalar una molinería abundante. La Villa, asentada en la orilla izquierda del Arlanzon, que discurre próximo a la carretera, autovia de Burgos a Valladolid, ha sabido beneficiarse de su situación. Su vida ha transcurrido sosegada en el cumplimiento de su origen y destino en la ma's genuina Castilla.

La población debió de ser densa, pues dentro del termino concejil de Cavia se alzaron otras tres aldeas que fueron absorbidas por la Villa al correr de los tiempos. Así, conocemos los nombres y situación de HENAR, SANTAOLIN Y EL UNCAR. Todos ellos y CA VIA pertenecían al inmediato alfoz de Muno y que reunían una población importante lo averiguamos por el Libro Famoso de las Bebetrias, en el que leemos que, además de pagar al rey servicios y monedas, Ze anadz'an 396 maravedises, una cifra importante, pues en esa época (1350) el maravedí mantenía un precio respetable.

Para esa fecha, Alfonso XI había entregado CA VIA a la familia de los Rojas, salida de la Bureba y que llegó a constelar con las estrellas de su escudo los principales monumentos de Castillay de España, pues Rojas fueron, entre otros linajes, los duques de Lerma, señores muy poderosos. Don Sancho Ruiç de Rojas era señor de CA VIA en 1350 y recibía del vecindario cuatro cargas de pan, una parte de trigo y tres de cebada. A cada diviserio, y eran once, se les premiaba con seis maravedises por la fiesta de San Juan. Estos diviseros eran hombres muy conocidos en la política y economía castellana.

Los Rojas construyeron la torre de su señorío y la adornaron con sus escudos. Mas adelante habilitaron la casa fuerte de cubos recios y paramentos inaccesibles, con su patio de pilastras, y la convirtieron en mansión campesina, que todavía se mantiene con su gallardía y firmeza en el caserío. De los Rojas, la torre y casa pasaron a los Altamira quienes la poseían ya en el siglo XVIII.

En 1591, CAVIA, formando partido con Cayuela y cinco pueblos mas, ofrece un censo de 184 vecinos, que pronto dejarán el señorío nobiliario para volver al rea

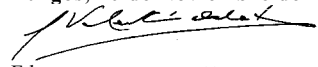
Desde hace por lo menos siglo y medio se documenta un escudo que la Villa traía en el campo la hermosa fachada de su excelente templo. A partir del siglo XVI, los vecinos de CA VIA se empeñaron en hermosear su iglesia parroquial, del título de San Pedro Apostol, y alzaron una gallarda torre de cuatro tramos de gusto clásico, en proporción decreciente. La iglesia guarda en otras piezas una interesante pila bautismal, de la época románica, siglo XII, de forma troncoconica con 17 gallones al interior y con arquería exterior que cobija figuras bíblicas.

Por tanto, puede CAVIA aceptar la proposición siguiente para su armería municipal: Partido. Primero, sobregules el mueble arquitectónico en oro, mazonado de sable, surmontado de tres estrellas de ocho puntas en oro. Segundo, en sinople, rueda de molino en plata y al jefe, espiga de oro y cepa, pe f lada de oro de sinople y sable (racimos). Entado en punta, en plata dos ondas de azul Y AZ timbre corona real.

Así mantendríamos la tradición y el recuerdo del HENAR, SANTAOLIN Y EL UNCAR en el edificio y en las tres estrellas. Significaríamos el campo agrícola de CA VIA con su trigo y vino y su molinería con la piedra de plata. En el entado homenajearíamos a los ríos Arlanzon y Ausin.

No obstante, VI. propondrá.

Burgos, 10 de Noviembre de 1997 *El cronista oficial de la provincia*



Fdo.: FRAY VALENTIN DE LA CRUZ